

Guayaquil, 23 de septiembre del 2010

Ingeniero
JORGE TORRES DÍAZ
Ciudad

De mi consideración:

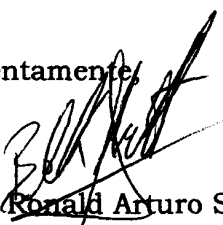
Por medio de la presente, cúpleme expresar que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS DEL CAMPO CEBRA C. LTDA., actualmente transformada en **CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A.**, en sesión celebrada el 14 de abril del 2010, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Empresa por un periodo de **CINCO años**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá conjuntamente con el Gerente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan de la Escritura Pública, otorgada el 20 de abril del 2010, ante el Abg. Julio Olvera Espinoza, Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de septiembre del 2010.

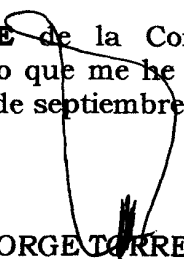
Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Sr. ~~Ronald~~ Arturo Savinien Macías
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía CORPORACIÓN INDUSTRIAL CEBRA S.A. y declaro que me he posesionado del mismo, en la ciudad de Guayaquil, hoy 23 de septiembre del 2010.-



ING. JORGE TORRES DÍAZ
C.I. No. 1707308100
Nacionalidad: Peruana

Dirección: Aguirre No. 509 y Chimborazo, Edif. Balmoral, Piso 10.-

NUMERO DE REPERTORIO: 48.252
FECHA DE REPERTORIO: 27/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez,
queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
CORPORACION INDUSTRIAL CEBRA S.A., a favor de **JORGE**
TORRES DIAZ, a foja **102.922**, Registro Mercantil número **18.490**.

ORDEN: 48252



\$ 9.30
REVISADO POR:

Ce



RÉGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOLA CEDENO UELLAN
RÉGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA